



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
SALTA, REFORMA UNIVERSITARIA

20 NOV 2018

RES. H. N° 1770/18

EXPTE. N° 4152/18.-

VISTO:

La Res. CS. N° 400/18, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza** de la carrera de Profesorado de Filosofía, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que los gastos que demande la designación se imputaran al cargo vacante dado de alta por Res. CS. N° 384/17;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	DIDÁCTICA ESPECIAL, OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA
CARGO:	PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN:	SIMPLE
CARRERA:	PROFESORADO DE FILOSOFÍA
PLAN:	2000

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante dado de alta por Res. CS. N° 384/17.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA:	01 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE CIERRE:	15 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE PUBLICIDAD:	08 DE MARZO DE 2019
HORARIO DE INSCRIPCIÓN:	10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1770/18

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 hs.**, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32° de la Res.CS. N° 350/87 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	JULIO R. MENDEZ
	Suplente	HERNAN ULM
AUXILIARES	Titular	CORA PAULIZZI
	Suplente	MAURICIO ORTIN
ESTUDIANTES	Titular	LUIS CAYO
	Suplente	CAROLINA VACA CARRIO
GRADUADOS	Titular	MARIA F. CABALLERO
	Suplente	OMAR CUELLAR

ARTÍCULO 6°.- COMUNICAR a la Escuela de Filosofía, notificar a los Veedores designados, publicar en carteleras, Boletín Oficial, cumplido siga al Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.